



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Recursos
Humanos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN UGEL02

Presente.-

Asunto: OTORGAMIENTO DE UN DÍA LIBRE COMPENSABLE Y FACILIDADES PARA LA CELEBRACIÓN, POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00079-2024-MINEDU/SG-OGRH

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Oficina General de Recursos Humanos del MINEDU hace de conocimiento la implementación del acuerdo en convenio colectivo vinculado al otorgamiento de **un (1) día libre compensable** por el día del servidor público (29 de mayo de cada año) y está dirigido al personal administrativo y de servicio de las instituciones educativas.

La fecha del beneficio por la celebración del día del servidor público no es transferible a otra fecha, y a discreción del trabajador podrá optar por tomar dicho beneficio o no, tomando en consideración que la compensación podrá realizarse solamente con prestación efectiva de labores al término de la jornada laboral ordinaria.

Se remite adjunto el documento de la referencia con las indicaciones para la compensación, la misma que deberá realizarse como máximo hasta el 28 de junio próximo, caso contrario deberá informar a la UGEL para los descuentos correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(SBALEJOSS)

EXPEDIENTE: OGRH2024-INT-0358086

CLAVE: F24A48

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010